



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE JUNIO DE 2022

En Guadalix de la Sierra, a 15 de junio de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa: D. Daniel González Rubio (PP)

Secretario: D^o. Faustiniario García Laseca

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 27 DE ABRIL Y DE 18 DE MAYO DE 2022.

1.1.-Acta de 27 de abril de 2022:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar el acta del pleno ordinario de 27 de abril de 2022.

1.2.-Acta de 18 de mayo de 2022:

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (1 voto): 1VOX

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar el acta del pleno ordinario de 18 de mayo de 2022.

SEGUNDO.-DACIÓN EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, NÚMEROS 506 AL 613 DE 2022.

Bárbara Montero sobre el decreto 536 de la página 65 de adjudicación de servicios de diseñador gráfico. Subraya Montero que se ha incluido en el pliego el criterio de la distancia en kilómetros y que considera que ese criterio anula el de libre concurrencia de los contratos. Señala también que en el listado de concurrentes presentados todos tienen una puntuación 0 en el apartado de experiencia.

Borja Álvarez responde que los criterios recogidos en el pliego fueron redactados por el Secretario del Ayuntamiento. Además, destaca que, tras los tres últimos años de experiencia con una empresa de León para estas tareas gráficas, el tiempo ha demostrado que es fundamental tener reuniones y encuentros presenciales con cierta periodicidad.

Añade el Presidente que, por ello, desde el Ayuntamiento se ha defendido la importancia de la cercanía y se incluyó el criterio de 20 kilómetros. Finalmente, el resultado de la adjudicación y la Mesa de Contratación ha sido que un vecino de nuestra localidad es quien va a desarrollar, a partir de ahora, la imagen gráfica municipal. Una circunstancia que significa una mejora ya que, además de conocer nuestro municipio y tener una reunión semanal prevista, esta persona está disponible en todo momento para aquello que se necesite.



Bárbara Montero pregunta sobre el decreto 554 de propuesta de pago de azulejos impresos para la zona peatonal.

Borja Álvarez explica que son los azulejos impresos que se han instalado en el centro de Guadalix con las palabras del glosario gualiseño.

Bárbara Montero sobre el decreto 597 de las páginas 195 y 196 de una propuesta de gasto de estudio para implementación normativa de los residuos de la Comunidad de Madrid pregunta si trata sobre nueva la ley de residuos.

Borja Álvarez explica que es para la subvención de residuos de PIMA.

Alexis Isidro Ortega sobre el decreto 536 de la página 65 de servicios de diseñador gráfico pregunta si se publicó en la página web municipal el nuevo contrato.

Borja Álvarez responde que no todos los contratos se publican en la web y que tampoco se publican los pliegos en las redes sociales.

Alexis Ortega plantea que si se hubiera producido esa difusión podrían haberse presentado más diseñadores gráficos.

Raúl Elvira explica que todos se publican en el portal de contratación, pero no en la web o redes municipales. Añade que se anota la sugerencia del Concejal Ortega y que se podría plantear su publicación en la web municipal y en las redes del Ayuntamiento el enlace a la publicación en el portal de contratación.

Benito del Río apunta que ha detectado en varios decretos una versión de demostración de un impreso en pdf como ocurre, por ejemplo, en la página 141 del pdf y señala que no está conforme con ello.

Borja Álvarez explica que el documento al que se refiere lo realiza Recaudación y que se comprobará este aspecto que señala el Concejal Del Río.

Benito del Río expone que sigue habiendo un buen número de contratos menores que son periódicos y permanentes en el tiempo y cita como ejemplo la compra de cloro para piscina.

Borja Álvarez responde que comparte esa observación de Del Río y que se ha programado una reunión el 23 de junio para organizar el trabajo durante este verano y dedicar un esfuerzo extra para preparar pliegos y concursos.

Benito del Río señala también el caso de las ITE de los edificios municipales, que se han publicado de forma individual.

Borja Álvarez informa de que son las ITE de dos edificios municipales (Ayuntamiento y Hogar del Mayor) y, por otro lado, dos anteproyectos (Casa de la Juventud y el CEIP Alejandro Rubio). Cada factura pertenece a un edificio municipal y añade el Presidente



sumando dos importes no se alcanza el valor de los 4.000 euros. Explica Álvarez que se solicitaron presupuestos y que, de entre los 3 presupuestos de 3 empresas, se eligió el más barato. Añade el Presidente que, en este caso, resulta importante individualizar las ITE ya que cada edificio puede llevar estudios y procesos diferentes. Esto puede suponer unos tiempos distintos, por ello se muestra más adecuado sacarlas de una en una y de forma ordenada.

Juan Enrique de la Fuente sobre el decreto 555 de la página 106 de propuesta de gasto para reparación de la caldera de la piscina cubierta y pregunta cómo es que hay que repararla si es prácticamente nueva..

Borja Álvarez explica que la piscina necesita mantenimiento y que la maquinaria también ya que tiene un funcionamiento constante y en el invierno

Juan Enrique de la Fuente pregunta sobre los edificios municipales y si son obligatorios los informes de evaluación de estos edificios.

Borja Álvarez explica que son obligatorios en la Comunidad de Madrid es fundamental que los edificios de más de 50 años realicen su ITE, una desde el 2017 son obligatorias.

Juan Enrique de la Fuente página del cole que se tiene pensado hacer allí

Borja Álvarez estamos sacando datos y números para la próxima reunión del PIR y se trabaja como una de las ideas de futuro la remodelación del colegio que está obsoleto. El edificio es del año 2000 y necesita distintas inversiones en ventanas, puertas y demás. Señala el Presidente ejemplos como el baño de infantil donde hay una bañera que no tiene sentido y que quita espacio para el buen uso del aseo. Por lo que se van a realizar distintas actuaciones que se han tratado el director del CEIP Alejandro Rubio y que corresponden con las necesidades del centro escolar con distintos grados de urgencia tras 22 años de construcción.

Juan Enrique de la Fuente pregunta por el decreto 588 de un proyecto de nave en el Punto Limpio.

Borja Álvarez informa de que, a través de la subvención PIMA para residuos peligrosos, se va a instalar una nave en el Punto Limpio para la recogida de este tipo de residuos.

Juan Enrique de la Fuente advierte de que en la página 202 de la dación de decretos aparece por error el acta del pleno del 18 de mayo.

TERCERO.-DACIÓN EN CUENTA, DEL INFORME DE MOROSIDAD DE 2021.

Raúl Elvira subraya que, como Ayuntamiento, tenemos un pago medio menor a 20 días a proveedores durante el año pasado, una cifra que valora como dato muy positivo.



CUARTO.-DACION EN CUENTA, DEL INFORME SOBRE REPAROS Y OFIS DE 2021.

Bárbara Montero sobre la Escuela de Música señala el reparo de Intervención que apunta a que se trataría de una prestación de servicios y que, en realidad, opina Montero que debería salir a concurso. Añade que ha consultado en GERES y que no ha conseguido localizar las cuentas de la Escuela de Música.

Borja Álvarez responde que Intervención puede tener un criterio y el Secretario otro en algunos puntos. Álvarez añade que la subvención se destina a cubrir parte de las cuotas de los alumnos de la Escuela de Música. Y que el Ayuntamiento parte de la seguridad que aporta el informe favorable del Secretario en este tema.

Bárbara Montero señala un reparo sobre los trienios de los empleados y también sobre las licitaciones y contratos de productos de limpieza y material de oficina.

Borja Álvarez explica que se está trabajando en este tema y que se avanza poco a poco para conseguir sacar todos los contratos posibles. Añade que se ha comenzado con los contratos como la luz y el gas y que se irán realizando el resto.

Alexis Ortega sobre el reparo a la subvención Escuela Municipal de Música y los 40.000 euros que cubre las cuotas de los alumnos pregunta a cuántos alumnos alcanza la subvención.

Borja Álvarez responde que como cifra indicativa son aproximadamente unos 118 alumnos, y que el dato concreto se lo aportará al día siguiente.

Alexis Ortega plantea que en la Comisión se trató sobre los instrumentos adquiridos para la Escuela de Música. Pregunta sobre su gestión para los alumnos y si tienen que pagar algún tipo de cuota de alquiler.

Cristina Herranz explica que hay niños que no tienen instrumento y que se les presta para que puedan practicar. Añade Herranz sobre este tema que en la cuota se incluye un seguro

Alexis Ortega pregunta sobre las cuentas de la Escuela de Música y sus gastos e ingresos.

Borja Álvarez explica que todos los datos están en las cuentas de la Escuela con el balance de todas las cifras: ingresos y gastos.

Benito del Río pregunta sobre las cuentas de 2019, 2020 y 2021 de la Escuela de Música.

Borja Álvarez recuerda que el contrato con la Banda se firmó en 2019 con el antiguo equipo de gobierno.

Raúl Elvira matiza que con la Banda existe un contrato de servicios como cualquier sociedad y luego, con respecto a la subvención que recibe, están las cuentas y su justificación.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Juan Enrique de la Fuente pregunta si se han solucionado los reparos del año anterior.

Borja Álvarez informa de que el día 23 tenemos una reunión con Intervención para sacar a concurso toda aquello que sea posible. Añade que ya se han sacado a concurso como seguros, luz y ahora es el turno de ponerse con estos otros contratos.

Raúl Elvira explica que los reparos suponen la realización de un análisis y auditoría de la gestión municipal y de aquellas cosas que se pueden mejorar. Añade que se realiza un seguimiento de todo ello.

QUINTO.-DACION EN CUENTA, DEL INFORME SOBRE CUENTAS A JUSTIFICAR Y ANTICIPOS DE CAJA FIJA DE 2021.

Raúl Elvira explica que se ha realizado un análisis de los adelantos de gastos y que estos datos son los que recoge este informe.

SEXTO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA DENOMINACION DE DIVERSAS SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO VIGENTE.

Borja Álvarez explica que el presupuesto se realizó sin que pudiera contarse con Intervención. Y añade que esta modificación de la denominación de diversas subvenciones del presupuesto se produce tras la incorporación de la Interventora.

Juan Enrique de la Fuente solicita que quede muy claro y definido en los textos su concepto para que resulte más sencilla la búsqueda.

Antonio González de la Torre resalta para conocimiento de asociaciones y clubes que aunque se retrase la subvención pueden presentarse facturas con posterioridad ¿?? xxx

Borja Álvarez indica que se realiza el contacto con asociaciones y clubes para informarles de los distintos aspectos que les afectan en cuanto a las subvenciones municipales.

Benito del Río pide que se anote que en el cuadro que se añada la palabra asociación a la de ARBA que faltaba en el documento.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):



Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente 04/2022 de Modificación Presupuestaria De las denominaciones de las subvenciones según queda acreditado en el expediente, relacionadas a continuación:

Orgánica	por Programa	Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria inicial	Denominación de la aplicación presupuestaria definitiva
	170	48002	Administración general del medio ambiente. Subvención medio ambiente.	Administración general del medio ambiente. Subvención Asociación Arba.
	320	48001	Administración general de educación. Subvención a A.P.A. Guadalix de la Sierra de C.E.I.P. Alejandro Rubio y Asociación de padres de alumnos Luis García Berlanga de Guadalix de la Sierra	Administración general de educación. A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Subvenciones. A.P.A. Guadalix de la Sierra de C.E.I.P. Alejandro Rubio (2.000 €) Administración general de educación. A Familias e Instituciones sin fines de lucro. Subvenciones. Asociación de padres de alumnos Luis García Berlanga de Guadalix de la Sierra (2.000 €) Nueva partida (320.48002)
	340	48002	Administración General de Deporte. Subvención medio ambiente.	Administración General de Deporte. Subvención Club de montaña.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».



SEPTIMO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RATIFICACION DE LA ADHESION DEL MUNICIPIO DE LA CABRERA A LA MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE.

Juan Enrique de la Fuente subraya que en los últimos plenos se ha venido produciendo la ratificación de adhesión de varios municipios a la Mancomunidad del Noroeste y que expresa que es un hecho que se produce de forma repetida ya que son municipios que consideran que dicha Mancomunidad funciona de manera adecuada.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.-RATIFICAR el acuerdo de adhesión efectuado por la MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE, del Municipio de LA CABRERA, a dicha Mancomunidad.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad del Noroeste.

OCTAVO.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLAZA/PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA A BIBLIOTECARIA.

Borja Álvarez expone las razones para esta modificación que reconoce el trabajo de la actual auxiliar de Biblioteca que sacó su plaza en el año 1984 y ha desarrollado durante este tiempo la labor de Bibliotecaria.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS,1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):



Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERA.- MODIFICAR el puesto de trabajo y la plantilla del personal laboral relativo a AUXILIAR DE BIBLIOTECA, que pasaría a ser el puesto de trabajo de BIBLIOTECARIA con efectos de 1 de enero de 2023:

Puesto de trabajo actual:

Naturaleza	Laboral
Denominación	Auxiliar biblioteca
Jornada	Entera
Grupo	C2
Complemento destino	14
Complemento específico (14 pagas)	7.662,93€

Nuevo puesto de trabajo:

Naturaleza	Laboral
Denominación	Bibliotecaria
Jornada	Entera
Grupo	A2
Complemento destino	19
Complemento específico (14 pagas)	8.962,93€

SEGUNDO.- RECONOCER a D^a PALOMA CORRALES GARCIA, la antigüedad como Bibliotecaria desde el 01/12/1984.

TERCERO.- Exponer al público por espacio de quince días la modificación del puesto de trabajo y de la plantilla a efectos de alegaciones. En el supuesto de inexistencia de las mismas se entenderá aprobada definitivamente publicándola en el BOCAM y tablón de anuncios digital.

NOVENO-RUEGOS Y PREGUNTAS.



Bárbara Montero pregunta por el desbroce de parcelas municipales realizado este año y si ha realizado en el plazo establecido del 1 de junio y apunta a que alguna no ha sido desbrozada como la de la calle Capella.

Borja Álvarez explica que el desbroce se ha realizado en plazo y que el grueso de las parcelas municipales han sido desbrozadas al menos una vez, aunque en algunos casos se han requerido varias pasadas. Agradece el trabajo del Concejal Pulmariño y valora que si solo una de las parcelas municipales no fue desbrozada antes del 1 de junio sigue siendo un gran trabajo.

Bárbara Montero pregunta sobre el desbroce de parcelas de particulares y si se ha notificado o sancionado a quienes no lo han realizado en plazo.

Borja Álvarez estamos pendientes de la terminación del informe de Policía Local. En los casos en los que no se realiza se notifica a los propietarios y el Ayuntamiento realiza el desbroce de forma subsidiaria. El importe de ese gasto tiene que abonarlo el propietario, gestión que se realiza a través de Recaudación.

Bárbara Montero sobre la piscina de verano y el hecho de que no se haya arreglado para este año.

Borja Álvarez explica que se va a realizar con PIR una remodelación completa en la piscina y de ambos vasos: tanto el grande y como el vaso pequeño, con una zona de juego para niños. Para esta renovación de la piscina de verano el Presidente invita a los Concejales de la oposición a aportar ideas para este proyecto.

Bárbara Montero remarca que la Comunidad de Madrid ha publicado recientemente una subvención de instalaciones deportivas que además del PIR podría incluir el tema de la piscina de verano de Guadalix.

Bárbara Montero lamenta el estado de los parques del municipio y enumera varios casos como el del Parque del Río y su fuente sin funcionamiento, los barrotos del Stake Park, y las pistas de deporte del Parque de las Eras. Por ello, plantea la Concejal Montero que se invierta más en los parques públicos.

Borja Álvarez explica que hay varias actuaciones previstas en los parques de Guadalix y resalta que la inversión en parques es importante y que, por ello, se reservaron 100.000 euros del remanente para invertir en parques y resalta que, en aquel, momento la Concejal Montero votó en contra.



Bárbara Montero puntualiza su voto fue en contra no por los parques sino porque algunas de sus partidas.

Alexis Ortega por la acera del Parque de las Eras que lleva meses sin reparar.

Borja Álvarez responde que se está a la espera de los adoquines que restaurarán esta zona y que la previsión es que sea reparada en cuestión de semanas.

Alexis Ortega pregunta por las pintadas que están apareciendo en el pueblo y si se va a realizar una limpieza municipal.

Borja Álvarez informa de que se están poniendo medios para evitar las pintadas y que el Ayuntamiento se encarga de la limpieza de pintadas en todo aquella fachada o elemento que sea municipal, pero no de fachadas privadas.

Alexis Ortega pregunta sobre las cámaras de vigilancia vial que se están poniendo en el municipio y si están en funcionamiento

Borja Álvarez explica que todavía no están operativas y que antes se instalarán los carteles informativos en los lugares donde se ubican las cámaras. Añade que ahora estamos en una fase burocrática, en informar a la Delegación de Gobierno, que cuando esto finalice y se instalen los carteles informativos normalizados en cada báculo o farola se podría en marcha el sistema de videovigilancia.

Alexis Ortega pregunta sobre el riego que se está instalando y si se va a poner en todas las zonas verdes de Guadalix.

Borja Álvarez explica que en estos momentos se está presupuestando. Que este asunto figuraba en una modificación de crédito presentada hace unas semanas, y que la fecha prevista para iniciar dichas tareas sería el mes de octubre.

Alexis Ortega solicita la instalación de contenedores de poda en el municipio. Expone que hay vecinos que tiran la poda en los contenedores de restos, y que sería muy positivo que se pusieran contenedores de poda en 3 ó 4 puntos estratégicos de forma temporal para recoger solo poda.

Borja Álvarez responde que se plantea por el momento un contenedor en la rotonda de Camino de Chozas, y que por el momento se estudia en aquellos puntos donde sea necesaria y además haya espacio suficiente para colocar el contenedor. El presidente aclara que además del punto limpio se va a seguir manteniendo el servicio de recogida de poda parra vecinos.

Alexis Ortega pregunta sobre la moción de Medioambiente presentada con la introducción de lonas y carteles informativos sobre los residuos que van en cada contenedor.

Borja Álvarez explica que ese tema se ha decidido que se encargue la técnico medioambiente de la Mancomunidad, que ya ha realizado un borrador y que mañana dirigirá el Presidente a los Concejales.



Alexis Ortega pregunta si se ha pensado redimensionar los servicios básicos de cara al aumento de población en verano; tanto en el tema de seguridad como en la recogida de basuras.

Borja Álvarez explica que el aumento de población se nota mucho en las toneladas de basura recogidas y que esto se traduce en más viajes del camión de recogida.

Alexis Ortega pregunta sobre la situación del Centro de Salud de Guadalix.

Borja Álvarez responde que la situación es precaria y resalta la dedicación de la Concejal Raquel Romero que constantemente está en contacto con Sanidad y pendiente de las novedades en Pediatría y la atención médica del Centro de Salud.

Alexis Ortega resalta el valor del servicio de Urgencias Municipales del Patronato y plantea si pudiera ampliarse esta cobertura.

Raquel Romero aclara que este tema es de la competencia de la Comunidad de Madrid.

Borja Álvarez explica que por ley no se puede y que la competencia es de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Añade que en el caso de Guadalix hay que agradecer la inteligencia de un alcalde que en los años 90 contrató a un médico y en base a ello se mantiene la posibilidad de esa plaza de médico de urgencias. Circunstancia de la que no pueden disfrutar municipios vecinos como Colmenar que lleva meses sin Urgencias.

Benito del Río pregunta sobre la normativa de nuevas competencias de la Policía Local que ya solicitó hace dos meses y también sobre el texto legal donde se recoge la regulación de los complementos de productividad del personal del Ayuntamiento

Borja Álvarez le indica que le enviará la documentación que requiere y que consta en distintas Comisiones Paritarias

Benito del Río sobre las condecoraciones del Día de la Constitución y su inclusión de urgencia en Pleno. Considera Del Río que no se ha respetado el reglamento para ello y que el procedimiento no ha sido legal. Resalta que este tema no se refiere a las personas o instituciones que recibieron las medallas y reconocimientos sino al tema formal y al procedimiento de estas distinciones.

Juan Enrique de la Fuente pregunta sobre el diseño de la Plaza de Constantito.

Borja Álvarez responde que ya se ha definido el diseño y añade que se enviará por mail este jueves.

Juan Enrique de la Fuente pregunta de cuándo se van a aceptar más licencias para la construcción de pisos.

Borja Álvarez explica los proyectos y licencias se estudian y se valoran en sus plazos, dentro de las normas subsidiarias que limitan a dos alturas las edificaciones.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Benito del Río expone que en Guadalix hay todo clase de tipología 4 alturas en casco urbano y plantea que pudiera estudiarse si con la limitación suelo urbano que existe en Guadalix pudiera ampliarse el volumen de edificabilidad

Borja Álvarez explica que se estudian a fondo las licencias por un gran equipo técnico que incluye arquitecto, jurídico, administrativo y coordinadora de Urbanismo y que se suele tardar un par de meses para las licencias.

Juan Enrique de la Fuente traslada una pregunta de un vecino sobre el reciente concurso de tapas y que a las 11 de la mañana solo había una urna y que se retrasó el recuento hasta las 12.

Cristina Herranz explica que al recuento no vino nadie y que se había indicado a los establecimientos que llevarán sus urnas a la Oficina de Turismo a las 11. Pero a esa hora solo uno lo había llevado por lo cual se estuvo llamando a los bares participantes y esperando a que trajeran todas las urnas para proceder al recuento, razón por la cual se retrasó esta labor.

Antonio González de la Torre pregunta sobre si se está valorando una exposición de la escultora afincada en Guadalix.

Borja Álvarez considera que el espacio adecuado para dar valor a una exposición de escultura no sería el Polivalente, ni la Biblioteca que se quedaría pequeño y que lo más adecuado sería un Auditorio o una sala de Exposiciones.

Antonio González de la Torre agradece el trabajo de Prensa del Ayuntamiento.
Borja Álvarez recoge sus palabras y las trasladará a la persona que realiza esta labor.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,45 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO